



POLITÉCNICA



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 10 DE ABRIL DE 2014 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS FÓRMULA SANTANDER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/15.

Por Resolución Rectoral de 10 de marzo de 2014 se efectuó la convocatoria anual del Programa "Becas Fórmula Santander" destinados a estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid para el curso 2014/2015.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección, en su sesión del día 9 de abril de 2014,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los tres alumnos que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar tres becas, de 5.000€ (cinco mil euros) cada una, a los siguientes alumnos para realizar los estudios que en cada caso se indican:

Tabla I. PROPUESTA DE BECARIOS

Escuela en la UPM	Nombre estudiante	Universidad de destino
E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio	MARTA DAI FENG	Tsinghua University
E.T.S.I. Telecomunicación	TINGLIN SUN	Tsinghua University
E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio	ENRIQUE XU YANG	Beijing Institute of Technology

Así mismo se determina incluir una lista de reserva de 3 alumnos (Tabla 2)

Tabla II. LISTA DE RESERVA

Escuela en la UPM	Nombre estudiante	Universidad de destino
E.T.S. de Edificación	CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Tsinghua University
E.T.S.I. Industriales	ARTURO CÁNOVAS DÍAZ	Shanghai Jiao Tong University
E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	ENRIQUE HERNÁNDEZ GÓMEZ	Beijing Institute of Technology

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a 10 de abril de 2014

EL RECTOR



Fdo.: Carlos Conde Lázaro